

INFORME DE ACTIVIDADES	
INFORME N°:	CUOTA 5
FECHA:	24 de octubre de 2025
CONTRATO N°:	4146.010.26.1.1159. de 2025
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA:	DIANA MARIA VASQUEZ VALLECILLA
CÉDULA:	1107094633
DEPENDENCIA:	Secretaría de Bienestar Social

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales en la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias de la Secretaría de Bienestar Social, en el marco del proyecto: "Fortalecimiento de servicios sociales e institucionales a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en Santiago de Cali", BP 26005413

A continuación, presento el informe de actividades en virtud del contrato en referencia.

Obligación 1. Brindar apoyo y acompañamiento a la realización de actividades para la implementación de la política pública CaliAfro y las actividades conmemorativas.

- Participé, activamente en la reunión de planificación previa al lanzamiento oficial de las estrategias del programa CaliAfro: Escuela, Conecta y Empodera. Esta reunión tuvo como propósito principal coordinar y estructurar todos los aspectos relacionados con la presentación y sustentación de las estrategias ante los diferentes actores involucrados, tales como representantes institucionales, líderes comunitarios, organizaciones sociales y demás asistentes al evento de lanzamiento.

Durante el encuentro, se revisaron los lineamientos generales del programa, se definieron los roles de los participantes durante la jornada de lanzamiento, y se establecieron las pautas para la correcta socialización de los objetivos, componentes y acciones clave del programa. Asimismo, se aportaron ideas y sugerencias para garantizar una presentación clara, coherente y alineada con los principios de inclusión, empoderamiento y fortalecimiento de la identidad afrodescendiente que orientan la iniciativa.

Esta participación permitió contribuir de manera significativa a la organización del evento, asegurar una comunicación efectiva del mensaje institucional y fortalecer la articulación entre los distintos actores comprometidos con el desarrollo de la población afrodescendiente en la ciudad de Cali.

Obligación 2. Apoyar la articulación y acompañamiento los procesos logísticos de las actividades conmemorativas a realizarse por CaliAfro.

- Participé en el evento de lanzamiento oficial de las estrategias del programa CaliAfro: Escuela, Conecta y Empodera, en el cual se realizó la instalación formal de los servicios dirigidos a las comunidades priorizadas en el marco del programa. Este evento marcó un hito importante en la implementación de acciones concretas para el beneficio de la población afrocolombiana.

La puesta en marcha de estas estrategias ha contribuido significativamente al reconocimiento y fortalecimiento de los derechos de esta población, en concordancia con lo establecido en la política pública afrodescendiente. Iniciativas como esta permiten avanzar hacia una mayor equidad, inclusión y desarrollo integral de las comunidades históricamente marginadas.

Obligación 3. Acompañar las actividades impulsadas por CaliAfro y las organizaciones de la Sociedad.

- Participé en la sesión del Consejo Territorial CaliAfro, espacio de articulación interinstitucional enfocado en el seguimiento y evaluación de la política pública para la población afrodescendiente del Distrito de Santiago de Cali. Durante esta jornada, se llevó a cabo una revisión detallada de los indicadores de cumplimiento asociados a los ejes estratégicos de dicha política.

El objetivo principal de la reunión fue identificar el grado de avance de las acciones institucionales, así como visibilizar las brechas existentes en materia de inclusión, equidad y acceso a derechos por parte de la población afrocolombiana.

En este contexto, se discutió la responsabilidad que le compete a cada entidad del orden distrital para responder de manera efectiva a los compromisos adquiridos, y se propusieron estrategias de fortalecimiento institucional para contrarrestar los indicadores con bajo desempeño. La participación en este espacio permitió promover el cumplimiento de la política pública, fomentar la corresponsabilidad institucional y fortalecer los mecanismos de seguimiento que garantizan una atención adecuada y pertinente a las comunidades afrodescendientes.

Obligación 4. Atender y tramitar las solicitudes que realice la comunidad en relación a los componentes afrodescendientes.

- Realicé visita técnica exhaustiva en la institución educativa Alfonso López Pumarejo, con el objetivo de realizar un seguimiento riguroso y una evaluación integral del desarrollo de las actividades implementadas bajo la estrategia educativa CaliAfro: Escuela, Conecta y Empodera. Esta estrategia se enfoca en cuatro pilares fundamentales:

lectoescritura, innovación tecnológica, cuidado personal, y la preservación de las expresiones culturales a través de las danzas y la percusión tradicional afrodescendiente.

Durante la visita, se inspeccionaron los métodos pedagógicos utilizados para la enseñanza de la lectoescritura, asegurando que estos promuevan la comprensión y producción textual efectiva en los estudiantes, contribuyendo así al fortalecimiento de sus habilidades comunicativas. Se revisaron los recursos y herramientas tecnológicas disponibles, evaluando su uso adecuado para incentivar la innovación y la apropiación de nuevas tecnologías por parte de los estudiantes, en un contexto que los prepare para los retos del mundo moderno.

Asimismo, se verificó la implementación de actividades orientadas al cuidado personal, entendidas como espacios para la promoción de hábitos saludables, el autocuidado y el bienestar emocional de los estudiantes, aspectos fundamentales para su desarrollo integral.

Una parte crucial de esta visita fue la observación y valoración de las actividades culturales, especialmente aquellas relacionadas con las danzas y la percusión, que son elementos esenciales para el rescate, preservación y fortalecimiento de las tradiciones afrocolombianas. Se evaluó cómo estas prácticas artísticas están siendo integradas en el currículo educativo, fomentando en los estudiantes un sentido de identidad y pertenencia cultural.

Obligación 5. Las demás actividades que sean solicitadas por el coordinador de CaliAfro, la Subsecretaria de Poblaciones y Etnias, así como la Secretaría de Bienestar Social de Cali, en estrecho vínculo con los objetivos del contrato.

- Entregué de forma física a la persona encargada, en la oficina de Versalles, quinto piso, alcaldía de Santiago de Cali, todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y de ejecución establecidos en la lista de chequeo.

Diana María Vasquez

DIANA MARIA VASQUEZ VALLECILLA
NOMBRE COMPLETO
CC NO. 1107094633 Cali (VALLE)